ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52 152 999	CONTRATO No.	859-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Para el corte del presente informe, la suscrita contratista desarrolla una actividad de transición en centro penitenciario, esta actividad se desarrolla el **9 de agosto de 2019**. Se carga el diario de campo en carpeta compartida del GT. Asisten 8 personas y el taller tiene una duración de una hora y media. En el diario de campo queda registrado en las percepciones, que fue una actividad con excelente acogida y solicitan temáticas que consideran les hace falta para su resocialización. Se realiza concertación con la Defensoría del Pueblo para desarrollar un taller dentro de la EPC La Modelo.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	La contratista realiza la atención a dos (2) PPRE que se encuentra en etapa de estabilización y que se encuentra asignada a su población. Planes de trabajo para nueve (9) PPRE que se encuentran en ruta con eje reconciliador.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	Aún se cuenta con un caso pendiente por afiliación, a continuación se describe la situación: El PPRE la empresa no lo desafilió y se encontraba en suspensión por mora, con la carta de pertenencia al programa y la carta de retiro de la empresa, se cambia su estado a RETIRADO. Por lo tanto, falta que la PPRE se acerque a la entidad de salud de su preferencia para su afiliación. En la reunión del mes de agosto. La PPRE presenta una carta de afilizión y solo se espera su actualizacion en ADRES.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se encuentra en estado de caracterización un PDT. Se realizan los adecuados seguimientos de los acuerdos de PDT de cada PPRE, teniendo en cuenta sus avances en la ruta de reintegración. La contratista realiza actividades de familia (visitas domiciliarias), comunitarias(Nuevas Voces Nueva Vida y Pueblito) y productivas (Proyecto F y vinculación como proovedora a una familia a la ARN). Durante el mes deagosto, se continúa con la estrategia para atender a los PPRE de acuerdo con las actividades que se repiten en común. Como producto se citan varios PPRE de todos los PR2 de justicia y paz para desarrollar una actividad ciudadana. Se contó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y su funcionaria Yesenia Perez Otero.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Los núcleos familiares son atendidos en el mes de agosto, se invitan y asisten cuatro (4) esposas y familiares a las actividades del mes de agosto Nuevas voces - Nueva vida, visita domiciliaria, emparejados y Proyecto F.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	De la población atendida objeto de vinculación de FA y FPT, se encuentran todos vinculados a acciones de formación para el trabajo (4) y académica (7). Las instituciones a las cuales la suscrita imprime y confirma telefónicamente y realiza las visitas en el mes de agosto, son las siguientes: • COCERCAS. 6 de agosto. • CENTRO DE EDUCACION PARA ADULTOS GEORGE WASHINGTON. se presenta telefónica. El profesor no se encuentra en la IE. • INSTITUCION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA: Se presenta telefónica. La PPRE presenta su matricula antes del cierre de las asistecias de julio. • FUNDETEC: 6 de agosto. • FUNDACION HUMANISTICA ERASMO DE ROTTERDAM. 13 de agosto. Se entregan las planillas pendientes de meses anteriores. • INSTITUTO TECNICO DE BARRANQUILLA "AOTEC": 12 de agosto. • SENA Centro Industrial 13 de agosto • Instituto Técnico Cuadrangular: Telefónica • Instituto Educativo Bolivariano del Sur: 14 de agosto. Se cierra dos cursos en el SIR, un técnico y un de FA.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Participación de las familias en actividades con el SENA en el marco del Proyecto F. Tema comunicación asertiva y trabajo en equipo. Vinculación de Banquetes La Gally como proveedora de las actividades de la ARN en el GT Atlántico. Esta actividad se logró gracias al apoyo y acompañamiento de la suscrita, en la búsqueda de la cita ante la DIAN y una vez tramitado se envía a la Profesional Reintegradora 1 Viadis Cabrales para su gestión con el equipo comunitario y encargados de los suministros de refrigerios.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Con respecto a las actividades que beneficen en el mes de agosto, se listan los números de familias asistentes. Emparejados: Asiste una pareja. Proyecto F el 21 de agosto: Asisten dos parejasa las actividades. Nueva voces nueva vida: Asiste una pareja. Se realizan dos visitas domiciliarias para determinar la intervención por presentar brotes de conflictos familiares. Defensoría del Pueblo: El dia 20 de agosto se realiza una actividad con Yesenia Pérez funcionaria que nos apoya en la charla de derechos humanos a la población de justicia y paz. Libreta militar: Se inscriben dos solicitudes en la página electrónica destinada para la emisión o duplicados de la libreta militar. Una salió rechazada por estar reportado en centrales de riesgo y el otro esta en proceso de envio de la fotografía. Entrevista con UNP: Se facilita la reunión con un PPRE para la entrevista en las oficinas de la ARN GT Atlántico.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	859-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Para la propuesta del Oasis "Nuevas voces, nueva vida" se desarrollan las actividades con los jóvenes del centro de atención El Oasis el dia 8 de agosto. Con buenos resultados de la jornada, los jóvenes se mostraron participativos y motivados. Para continuar con la sensibilización a los PPRE se realiza una jornada el 24 de agosto con la asistencia de dos PPRE de la población asignada a la suscrita. Este ejercicio consistió en la preparación para el relato y entrevista a cargo del comunicador social Adrian Fajardo. Se socializó el proyecto con los compañeros del GT en el comité de equipo del 2 de agosto. Se participó en la jornada de la actividad comunitaria del Pueblito el dia 28 de agosto. H31
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se realiza la atención de personas de ruta especial, los dias de atención 8 y 27 de agosto. Se realizaron las actividades correspondientes a su malla temática, y se pasaron las planillas al técnico administrativo.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el corte del presente informe no se realizan culminaciones o terminaciones de beneficios a la población de justicia y paz.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	La profesional realiza el cargue a través de ARPA de los módulos de caracterización, cargue de acuerdos, censos de familia actualizados, encuestas de hábitat y tasa de desocupación. La profesional realiza el cargue de acuerdos que poseen PDT en ejecución. Aplicación de una linea base y actualización de dos (2) censos de familia. Terminación de un (1) módulo de caracterización y evaluación de un (1) plan de trabajo. Se realiza la búsqueda de planillas a las IE y centros de capacitación de toda la población.
13 Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	La Profesional realiza la atención y entrega de planillas, cargue de información en seguimiento de acuerdos, inicio de módulos de caracterización, aplicación de instrumentos de caracterización según las directrices de la entidad. La contratista cuenta con una base de excell en donde señala los pendientes de cumplimiento según el caso de cada PPRE. Para el reporte de este informe se contó con una actividad con actor externo el día 20 de agosto, la defensoria de pueblo acompaña y lidera la socialización en derechos humanos a un grupo de PPRE.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	La suscrita contratista realiza la entrega oportuna vía correo electrónico de los siguientes insumos solicitados: Informe de actividades, reporte de atención quincenal y el cronograma de actividades del mes de septiembre. Respuesta a la coordinación del oficio OFI19-021154 dentro de los terminos establecidos y realizando la corrección oportuna del asunto. Se coloca la firma de la suscrita.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista asiste a las siguientes actividades: Comité de equipo **1 de agosto.** Participación y organización de la actividad de salud mental dentro del comité. Reunión El Oasis. **8 de agosto.** Reunión de Justicia y Paz y reintegradores. **5 de agosto.** Videoconferencia de producto y servicio no conforme. **5 de agosto.** Actividad de transicion. **9 de agosto.** Proyecto F. **21 de agosto.** Actividad comunitaria del Pueblito. **28 de agosto.** Desarrollo de dia base de atención en el GT. **8 y 27 de agosto.** Envío oportuno de los reportes de atención quincenales al profesional reintegrador 1. Reporte de caso de PPRE que fallece en el mes de agosto. **30 de agosto** reunion en la oficina de gobierno del distrito.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Los documentos correspondientes del mes de agosto fueron entregados a satisfacción el dia 26 de agosto de 2019. Se incluyen las actas de reunión de seguimiento de los colegios Jose Antonio Ricaurte y Erasmo de Rotterdam ambos ubicados en el municipio de Malambo. Estas actas se verifica por parte de la contratista se encuentren completamente diligenciadas. Se realiza entrega de respuesta escrita a la solicitud por parte de la coordinación de SIGOB entregado el 2 de agosto dentro de los terminos establecidos. Se realiza corrección al acta de la IE Instituto Bíblico y Cuadrangular, colocando la firma de la suscrita.
17 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistencia comité **1 de agosto.** Reunión El Oasis. **8 de agosto.** Reunión de Justicia y Paz y reintegradores. **5 de agosto.** Videoconferencia de producto y servicio no conforme. **5 de agosto.** Actividad de transicion. **9 de agosto.** Proyecto F. **21 de agosto.** Actividad comunitaria del Pueblito. **28 de agosto.** Desarrollo de dia base de atención en el GT. **8 y 27 de agosto.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales, 15) confidencialidad.

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: 30/08/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"